

## DOS INICIATIVAS PRIVADAS PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PAPELERA EN MADRID DURANTE LA EDAD MODERNA. LAS FÁBRICAS DE PAPEL DE DON FRANCISCO GARNICA EN SILILLOS (VALDETORRES DE JARAMA) Y DE DON JUAN DE GOYENECHÉ EN ORUSCO

*Aurelio García López*

[Garcialopezarelio@gmail.com](mailto:Garcialopezarelio@gmail.com)

### Resumen

En el siguiente estudio se indaga sobre la iniciativa privada de dos personajes relevantes durante los reinados de Felipe II y Felipe V, como lo fueron don Francisco Garnica y don Juan de Goyeneche. Ambos fueron contadores Reales, hombres de confianza de los monarcas, que gracias a su esfuerzo acumularon un importante patrimonio, y tuvieron iniciativas similares con la instalación en el ámbito rural de actividades industriales para fomentar el desarrollo económico.

Conociendo la escasez de fábricas de papel alrededor de la Corte, van a invertir en su construcción; pues Garnica fundó un molino de papel en Valdetorres del Jarama (Madrid) dentro de la heredad conocida como Silillos; mientras que Goyeneche lo hizo en Orusco, en la ribera del río Tajuña.

**Palabras clave:** Felipe II, Felipe IV, industria, desarrollo económico

### Summary

The following study investigates the private initiative of two leading figures during the reigns of Philip II and Philip V, as were Don Francisco Garnica and Don Juan de Goyeneche. Both were Reales accountants, henchmen of monarchs, thanks to their effort accumulated substantial assets, and had similar initiatives with the installation in rural areas of industrial activities to promote economic development.

Knowing the scarcity of paper mills around the court, will invest in its construction; Garnica since founded a paper mill in Valdetorres del Jarama (Madrid) within the inheritance known as Silillos; while Goyeneche did in Orusco, on the banks of the river Tajuña.

**Keywords:** Philip II, Philip IV, industrial activities, economic development

## A. Francisco Garnica y el molino papelerero del complejo de Silillos

La heredad de Silillos está situada en la ribera izquierda del río Jarama, en el término municipal de Valdetorres del Jarama (Madrid)<sup>155</sup>. Pertenecía desde la Edad Media a la familia Mendoza, en concreto a la rama de los duques del Infantado. Llegó a la segunda mitad del siglo XVI perteneciendo a don Álvaro Hurtado de Mendoza, hijo del IV duque del Infantado. Este noble fue caballero de Alcántara, arcediano de Guadalajara y señor de Silillos. Murió sin hijos, y dejó en su testamento que firmó en 1571 una considerable fundación de memorias y obras pías consistente en repartir cada año 122 ducados a los pobres de Guadalajara<sup>156</sup>.

Posiblemente de don Álvaro Hurtado de Mendoza la finca de Silillos pasó a don Juan Hurtado de Mendoza que también murió sin hijos, y su viuda doña Luisa de Luzón la vendió en 1572 a don Francisco Garnica por el precio de 24.000 ducados<sup>157</sup>.

La familia Garnica continuó como propietaria de esta finca. Fue confiscada esta heredad al primer marqués de Valdetorres don Mateo Garnica y Córdoba por su apoyo al archiduque Carlos durante la Guerra de Sucesión. Según la documentación conservada en la Secretaría de Guerra que se custodia en el Archivo General de Simancas, en los primeros meses de 1719 se comenzaron las obras del denominado Real Sitio de Silillos, donde Felipe V ordenó instalar una fábrica de Armas, y que en 1722 ya estaban concluidas sus instalaciones<sup>158</sup>. En la *Historia de Compluto* de Miguel Portilla y Esquivel que publicó en 1725, dice que se construyó una presa sobre el río Henares y se levantó la fábrica de Armas con la construcción de un pequeño complejo industrial. Según Portilla: *“El Real Sitio de Silillos dista de Alcalá quatro leguas y cinco de Madrid. En el qual de orden del Rey Felipe Quinto se principió una magnífica pressa, haziendo a Xarama, por la parte más ancha detener su corriente, para fabricarla, año de 1718, cuya fábrica está por asiento, y a expensas los gastos, de don Antonio Puche, regidor perpetuo de la ciudad de Guadalajara, y señor de las jurisdicciones, y villas según diximos de Camarma de Esteruelas, y Villaviciosa. Está este sito muy ameno, con una huerta de todas frutas, regadas con Xarama: y a la esquina de la huerta, está fabricada la pressa. De allí viene su corriente, hasta llegar, a donde está el instrumento grande, y digno de admiración, por barrenar, aun tiempo (y en cada un día)*

---

<sup>155</sup> Sobre Valdetorres del Jarama. *Valdetorres del Jarama: una mirada al pasado*. VVAA. Marín Tornado Vidal. Ayuntamiento de Valdetorres del Jarama, 2013. También puede consultarse: [http://ahvj.blogspot.com.es/2014\\_08\\_01\\_archive.html](http://ahvj.blogspot.com.es/2014_08_01_archive.html) Archivo Histórico de Valdetorres del Jarama.

<sup>156</sup> LAYNA SERRANO, Francisco: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas*. Madrid, 1946, Tomo IV, pág. 118.

<sup>157</sup> *Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, en adelante (A.H.P.M.), Protocolo 272*, folio 423r y ss. Madrid, 24 de octubre de 1572. También sobre la venta de esta heredad se puede encontrar alguna referencia en *Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid. Zona Norte. IV*. Edita Dirección General de Arquitectura. Comunidad de Madrid, Madrid, 1991, págs. 1101-1120.

<sup>158</sup> LARRAÑAGA, Ramiro: “Breve historia de la Real Fábrica de Armas de Silillos” en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Tomo 44, nº1-2, 1988, págs. 214-215.

*doze fusiles: cuya industria, y fábrica se debió a el ingenio de don Josef Churriguera, uno de los ingenieros de nuestro Rey*<sup>159</sup>.

La fábrica de armas de Puche estuvo en funcionamiento pocos años y en 1752 ya estaba en estado ruinoso:” *Que en este término solo hay un molino harinero de quatro ruedas propio del señor de esta villa*” y en la respuesta 22, se decía:” *y los fragmentos de la fábrica de fusiles que tuvo en ella Puche se halla incorporada con dicha casa*”<sup>160</sup>.

Volvió de nuevo esta propiedad a la familia Garnica, que ya eran por entonces marqueses de Valdetorres. En 1747 era propiedad de don Francisco de Idiáquez Garnica, Córdoba, duque de Granada de Egea, quien declaraba:” *que a la distancia de un cuarto de legua de esta villa posehe su excelencia la casería que llaman de Silillos, termino redondo, y jurisdicción, separada de la desta dicha villa en la que tiene alguna parte de labor, para el cultivo de dicha hazienda*”<sup>161</sup>. En 1759 pertenecía a don Ignacio de Idiáquez, duque de Granada de Egea. Don Ignacio escribía que en 1732 era propiedad esta finca de don Bernardino de Garnica y Córdoba, marqués de Valdetorres:”*con motivo de estar arruinados los molinos del papel, batán y harinero, en Silillos, ribera del rio Jarama, sin producir renta alguna al mayorazgo*”había procedido a su reparación; aunque no sabemos si se volvió a poner en funcionamiento<sup>162</sup>. En 1752 se hizo la correspondiente declaración en el catastro de Ensenada del paraje de Silillos, que era considerado como la categoría de villa de silillos, y se describía de la siguiente forma: “*un término redondo, que lindaba al poniente con el río Jarama, y a los demás aires con el término de Valdetorres. Había un molino harinero de cuatro ruedas propio del duque de Granada de Egea*”. En esta heredad se mantenía una explotación agraria y un molino harinero. Ya había desaparecido la fábrica de armas. Era una finca dedicada a la explotación agraria, sus tierras que ocupaban 1.771 fanegas, 9 celemines y tres cuartillos, donde se incluía alamedas con álamos, chopos y fresnos, y un monte; estaban dedicadas sus tierras a cultivos de secano: trigo, cebada, vida y olivo, mientras que la poca superficie de regadío de una huerta abastecida con agua del caz del molino llevaba unos años abandonada<sup>163</sup>.

En 1758 se conserva una súplica del duque de Granada de Egea, vecino de Estela, sobre sobre que el consejo Real haga una comisión para averiguar unos daños que habían causado en el monte de Silillos<sup>164</sup>.

---

<sup>159</sup> PORTILLA Y ESQUIVEL, Miguel de: *Historia de la ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste, y ahora de Henares*. Parte I. De todo lo tocante al antiguo Complutum, hasta año MLXXIX. En Alcalá por Josph Espartosa, impressor de la Universidad. Año de 1725, págs. 398-399.

<sup>160</sup> A.G.S., Sección Dirección General de Rentas, 1ª Remesa, Legajo 1391, folio 937r.

<sup>161</sup> A.G.S., Sección Dirección General de Rentas, 1ª Remesa, Legajo 1391, folios 205r-206v.

<sup>162</sup> A.H.P.M., protocolo 18605, 26 de mayo de 1759, folios 113r y ss.

<sup>163</sup> A.G.S., C.E., R.G., Libro 313, folios 925r a 941r.

<sup>164</sup> A.H.N., Consejos, legajo 31. 672, exp.2

Estuvo poco tiempo como actividad industrial, ya a mediados del siglo XVIII, era solamente una explotación agraria.

Por último, esta granja situada en el despoblado de Silillos y perteneciente al Marqués de Granada de Egea, fue saqueada en 1808 durante la Guerra de la independencia<sup>165</sup>.

### **El complejo agrícola-industrial de Silillos**

En esta heredad se levantó por su propietario don Juan Hurtado de Mendoza una granja autosuficiente que comenzó a construir en 1558 y se concluye hacia 1566; en la que edificó, además de la casa granja, diversas casas para colonos, también levantó: un molino harinero, un molino aceitero y un batán. Realizando todo un complejo hidráulico de caz, presa y diversos canales, restos que aún pueden verse hoy en día. También hizo la cerca o tapias de una huerta y diversas plantaciones de árboles frutales, viñas y olivares.

Se sabe que este complejo agrícola fue realizado por una cuadrillas de maestros de obras y fontaneros que estaban bajo la dirección del cantero cántabro Renales y el maestro de obras Miguel Rangel<sup>166</sup>. Gracias a unas hojas sueltas de la contabilidad de las obras realizadas en esta finca, podemos datar algunas de ellas y en qué consistieron.

En 1558 ya se había hecho cerca de una huerta y unas acequias para controlar el agua del río Jarama; pues se compraron quinientos árboles frutales que costaron a real cada uno. Entre ellos 300 melocotoneros: *“Compraron se más trescientos melocotones de Uzeda a medio real cada uno”*.

Posteriormente se edificaron varios molinos. Así, por ejemplo, en 1562 se había construido un molino aceitero por un precio de 9.000 reales: *“Gastos del molino de aceite que se hizo en silillos este año de 1562; concertóse las manos con Miguel Rangel y llevo nueve mil reales”*. Realizando junto al molino un pozo: *“Hizóse un pozo nuevo cerca del molino del aceite”*.

También sabemos que hubo una casa principal que en 1563 se concluyó su portada de acceso: *“Gastado en la portada que se hizo este año en la casa principal año de 1563”*. Junto a otras obras que hizo Miguel Rangel: *“Llevo Myguel Rangel de hazer las puertasy asentarlas, y la portada y las esquinas que hizo en el quarto grande: dosçientos y veynte y seys reales”*.

También construyeron una fuente: *“Hiçose y encañamiento de la fuente en el año de 1566 llevó Renales, cantero de traer dos piedra y asentarlas quatro ducados”*.

También se comenta en estas breves notas, como a raíz de una avenida del río Jarama en 1565 destruyó la presa de esta heredad, teniendo que realizarse una nueva: *“En víspera de año nuevo de mil e quinientos y sesenta y cinco como creció el rio de Jarama tanto que echo por de la otras parte de la presa que este en el heredamiento de silillos y empezó a hazer presa nueva a veinte y siete días del*

---

<sup>165</sup> A.H.N., Colección Diversos, 141, nº1. Actuaciones gubernativas y judiciales del ejército por la cámara de Castilla durante la ausencia del rey Jose I en Madrid.

<sup>166</sup> A.H.N., Consejos 27.792, exp. 12. Se trata de contabilidad de la finca de Silillos realizada en los años 1565 y 1566 de unas hojas sueltas, de varios años, sobre obras que se estaban haciendo en el heredamiento de silillos. Señala que se trata de una documentación incompleta.

*mes de enero deste dicho año, anduvieron este día Miguel Rangel y cuatro oficiales. A tres reales y de comer de once peones de Valdetorres a tres reales y medio”.*

Igualmente hubo de abrirse de nuevo el caz para los molinos, pues el existense había cegado por la avenida del río en 1565: *“Abrir el caz que se cegó por el crecimiento del río Jarama”.*

En 1567 se realiza una bodega para almacenar el vino procedente de las viñas que se cultivan en esa heredad: *“Hiçose una bodega en Silillos que es cozecero a las espaldas de la casa porque avia allí un cozedero y hera muypequeño hizose este año de mil y quinientos y sesenta y siete años”.*

En esos momentos, en 1567, se hizo casi de nueva construcción un batán por Miguel Rangel y sus oficiales: *“el batan de nuevo la casa y ruedas y andarages y arcos que estaban perdidos”.*

Se menciona que su propietario había tenido pleito con el concejo de El Casar, pues se escribe: *“Puso el concejo de El Casar pleito y duro más de un año y hay dos sentencias uno en valdetorres y otro en Valladolid para poder edificar”.* Señalando que estos pleitos habían sido muy costosos; pues hasta el año 1567 se habían gastado más de: *“cincuenta mil reales en los pleytos por cuentas y memorias que de ellos se hicieron, está el proceso en Valladolid”.* Se sabe que este pleito estaba abierto en 1564, según una documentación que se conserva en el archivo Municipal de Valdetorres, se trataba de un: *“heredamiento que se llama Silillos que es de Don Juan Hurtado de Mendoza e que el dicho heredamiento tiene un olivar, e un molino de azeyte y pan e viñas e unas casas principales y una ermita y otras heredades”.*

Todas estas las noticias anteriores, nos indican que la finca agrícola de Silillos había sido edificada por don Juan Hurtado de Mendoza entre los años 1558 a 1567, prácticamente durante una década. Creando un complejo con sus casas principales, molino harinero, aceitero, batán, acequias para riego de huerta, plantación de árboles frutales, viñas y olivares.

Por tanto fue el iniciador de este complejo agrícola-industrial don Juan Hurtado de Mendoza y no don Francisco de Garnica, como se conocía hasta la actualidad; pues en 1572 cuando fue adquirida la finca de Silillos por don Francisco Garnica contaba con un molino harinero de tres piedras, un molino de aceite y un batán de tres pilas. Además en esta finca estaban edificadas: *“unas casas muy buenas con su patio con una iglesia”* y una fuente<sup>167</sup>.

Este complejo agrícola industrial fue aumentado por don Francisco Garnica con la instalación de un molino de papel en la ribera del Jarama<sup>168</sup>.

---

<sup>167</sup> A.H.P.M. Protocolo 272, folio 401r y ss.

<sup>168</sup> Sobre la producción de papel en la provincia de Madrid, véanse GAYOSO CARRERA, Gonzalo: “Historia papelera de Madrid y su provincia” en *Investigación y Técnica del Papel*, Madrid, 1966, págs. 49-85; GAYOSO FERREIRA, Gonzalo: “Historia papelera de Madrid y su provincia” en *Investigación técnica del papel*, nº19, enero de 1969, págs. 58-60; HIDALGO BRINQUIS, Eugenia: “La fabricación de papel en la provincia de Madrid” en *Actas del Congreso Nacional de Madrid en el contexto de lo hispánico desde la época de los descubrimientos*. Madrid, 1994, págs. 669-683; GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: “Juan de Goyeneche y su proyecto industrial en la Alcarria: el molino de papel de Orusco” en *Actas del X Congreso Nacional de Historia del Papel*. Madrid, 26-28 de junio de 21013. Edita Asociación Hispánica de Historiadores del Papel. Madrid, 2013, págs. 433-463.



Dos Visitas de los restos actuales de Silillos, en Valdetorres

Aunque es poco lo que sabemos del funcionamiento de este molino de papel. Solamente podemos decir que estuvo dirigido por el maestro papeler genovés Juan Bazán<sup>169</sup>, que antes estuvo trabajando en un molino papeler de la Heredad de Salomón, en Talamanca del Jarama. En Silillos ya se imprimía papel en 1595 y 1596<sup>170</sup>. Según Gonzalo Gayoso Carreira en su obra *Historia del Papel en España*, en 1595 se firmó un contrato para la impresión de la *Crónica de San Francisco de Paula* con papel fabricado en Silillos: “se imprimirá en papel blanco de Garnica, que llaman de Silillos”. Señalando que este papel no era de mucha calidad, al ser “moreno, es muy sucio y con muchas motas”.

Por nuestra parte podemos añadir que todavía en 1604 continuaba funcionando este molino; pues en ese año el mercader de libros madrileño Francisco López<sup>171</sup> daba poder a dos vecinos de Valdetorres: Cristóbal Portales el Viejo y Pedro de Aparicio para que en su nombre comprasen de don Francisco Garnica, señor de dicha villa: “*papel de su molino que en su villa de Silillos tyene myll resmas de papel de ympresión del que se labra en el dicho molino*” con la condición de que cada resma no exceda de diez reales y quartillo”. En esos momentos era propietario del molino el señor de Silillos y Valdetorres, don Francisco Garnica Ramírez, hijo del contador Francisco Garnica, ya difunto<sup>172</sup>.

Estuvo en funcionamiento el molino poco tiempo. Sus propietarios de nuevo, en los primeros años del siglo XVII mantenían pleito con el concejo de El Casar. Según un oficio Real dirigido desde el consejo Real al corregidor de Guadalajara, éste oficial tenía que informar sobre el pleito que se mantenía en 1601 entre la villa de El Casar y don Francisco de Garnica, hijo del contador Rea con su mismo nombre. Según el consejo Real se había construido un molino de papel en el río Jarama muy cerca de otro harinero del concejo de El Casar, en cuya construcción había invertido mucho dinero: “... *sobre el haber labrado el Contador Francisco de Garnica su padre un molino de papel debajo de otro molino harinero del dicho concejo...*”<sup>173</sup>.

<sup>169</sup> A.H.N., Sección Inquisición, legajo 198, exp. 38. Proceso de fe de Juan Bazán, Genovés, maestro de hacer papel, estante en la heredad de Salomón, en el molino de papel, jurisdicción de Talamanca de Jarama (Madrid), por palabras escandalosas

<sup>170</sup> GAYOSO FERREIRA, Gonzalo: “Historia papelera de Madrid y su provincia” en *Investigación técnica del papel*, nº19, enero de 1969, págs. 58-60.

<sup>171</sup> A.H.P.M., Protocolo 2.901, 10 de junio de 1604. Folios 1053r-1054r.

<sup>172</sup> A.H.P.M., Protocolo 2.901, 13 de julio de 1604.

<sup>173</sup> A.G.S., R.G.S., Oficio al corregidor de la ciudad de Guadalajara, Valladolid 4 de diciembre de 1601.

Don Francisco de Garnica intentó comprar el molino harinero del concejo de El Casar por 7.000 ducados, debido a que los vecinos de El Casar se quejaban que el molino de papel dejaba el agua del río Jarama muy sucia para ser empleada en su molino de harinero. No sabemos que ocurrió después de este pleito. Aunque de momento son escasas las noticias documentales de este molino papelero, la iniciativa industrial de don Francisco Garnica es digna de recordar. Don Francisco Garnica fue contador Real en tiempos de Felipe II, en 1570 tomó el patronato del convento franciscano de San Bernardo, en Madrid. Sabemos que en 1581 se había edificado este convento a su costa<sup>174</sup>. Don Francisco invirtió parte de su patrimonio en el desarrollo industrial castellano con la construcción de un molino papelero en Silillos.

## B. Don Juan de Goyeneche y su molino papelero en Orusco

Goyeneche era natural del municipio navarro de Arizcún, en el valle de Baztán. Había nacido en 1656. Hacia 1670 fue enviado por sus padres a Madrid para estudiar en el colegio Imperial de los jesuitas bajo la dirección del padre Bartolomé Alcázar. Llegó a ser un gran financiero y tesorero de los reyes, alcanzado a ser Tesorero de tres reinas: Mariana de Neoburgo (esposa de Carlos II) y de las dos esposas de Felipe V (María Luisa de Saboya e Isabel de Farnesio). Su labor como financiero ha sido estudiada por Julio Caro Baroja, se convirtió en un hombre de negocios, prestamista y asentista de los servicios reales junto al marqués de Valdeolmos. Otorgó testamento en 1733 y falleció en 1735 en el Nuevo Baztán.

Don Juan de Goyeneche se convirtió durante las primeras décadas del siglo XVIII en uno de los personajes más importantes de la comarca de La Alcarria, en concreto en sus lugares de señoríos: Nuevo Baztán, Illana, Saceda de Trasierra y La Olmeda de las Fuentes. En estas villas alcarreñas y sus alrededores realizó un proyecto industrial de iniciativa privada de primer orden. Su mentalidad preilustrada marcada con el racionalismo francés de influencia de Baptiste Colbert se plasmó en diversos proyectos industriales, entre ellos, una fábrica de papel en Orusco, en un paraje que era conocido como desierto de Bellaescusa<sup>175</sup>.

Recordemos que la ermita de Bellaescusa, aunque situada en el término municipal de Orusco, pertenecía a la jurisdicción eclesiástica de la parroquia de Ambite, encargándose su párroco de nombrar un presbítero que hacía las funciones de cuidar el culto y administrador de sus caudales. Era un santuario que tenía muchos devotos entre los vecinos de los pueblos de sus alrededores. La ermita contaba con su propia congregación de sacerdotes integrada por 24 presbíteros de los pueblos de la comarca que se encargaban de su culto y celebración de su festividad el 17 de septiembre, y que ya

---

<sup>174</sup> AGULLO Y COBO, Mercedes: *El hospicio y los asilos de San Bernardino*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños. 1972, págs. 28 y 45.

<sup>175</sup> He trabajado sobre esta cuestión en: "Juan de Goyeneche y su proyecto industrial en la Alcarria: el molino de papel de Orusco" en Actas del X Congreso Nacional de Historia del Papel. Madrid, 26-28 de junio de 2013. Edita Asociación Hispánica de Historiadores del Papel. Madrid, 2013, págs. 433-463; *Don Juan de Goyeneche. Un hombre de negocios y financiero al servicio de la monarquía en los reinados de Felipe IV y Carlos II*. Edita Asociación Patrimonio Histórico Nuevo Baztán. Madrid, 2014.

disponía de ordenanzas aprobadas en 1671 por el Arzobispado de Toledo. A la vez, el licenciado Bernardo Fraile, natural de La Olmeda, fundó en 1672 en esta ermita una capellanía con cargo de seis misas en cada año para decir en la ermita de Bellaescusa, y para ello dejó diferentes tierras, cañamares y olivares valorados en más de mil ducados<sup>176</sup>. A las que agregó en 1695, cuando otorgó su testamento, un batán: *“alías aceña real trapera, que tiene cuatro pilas y casa en la ribera del Tajuña”*. Bernardo Fraile residió en la ermita de Bellaescusa como presbítero cuidando de su culto, realizando una breve historia de esta imagen. También en la ermita de Bellaescusa se fundó una memoria por don Juan González, a cargo de decir cuatro misas rezadas al año en la ermita, y un responso, dejando para su cumplimiento varios bienes, consistentes en un colmenar de una fanega, una dehesa cercada con 60 colmenas y algunas vides, árboles frutales y olivos.

Goyeneche tenía una gran devoción a la Imagen de Nuestra Señora de Bellaescusa, hizo varias donaciones para aumentar su culto, y en su testamento ordenó hacer un legado de una casa y huerta que tenía junto a la ermita de Bellaescusa, para que allí se hiciera una capilla donde los trabajadores de la fábrica de papel pudieran oír misa durante todo el año<sup>177</sup>.

Goyeneche en 1710 ya estaba interesado por conseguir el patronato de la ermita de Bellaescusa, pues en ese año firmaba un poder a favor del presbítero don Matías López de Lara para que en su nombre hiciese una petición a la Gobernación del consejo del Arzobispado de Toledo para que fuera admitido como patrón. Goyeneche se obligaba a reconstruir la ermita y mantenerla en condiciones para su culto, aunque para su patronato, ponía una serie de condiciones: *“Que haya de gozar y goze yo y mis subzesores perpetuamente el derecho de patronato con todos aquellos privilegios y derechos, que tienen otros patronos de capillas y yglesias sin limitación; poniendo armas, entierro, y todos las demás prerrogativas favorables a los patronos.”*

Esta era una condición importante, pues proponía elegir la ermita de Bellaescusa como lugar de enterramiento de su familia. También proponía aumentar la dote de la capellanía que había fundado el licenciado Bernardo Fraile, pasando de 100 a 250 ducados; pues con los cien ducados no podía residir el capellán en la ermita y estaba muy mal cuidado el culto. Goyeneche exigía poder nombrar capellán y que éste se encargase de decir 12 misas al año por este patronato.

Aunque la ermita de Bellaescusa pasó algunos apuros económicos debido a los años de penurias que vivió la comarca a raíz de la Guerra de Sucesión y una mala administración de los presbíteros que se dedicaban a su cuidado, el Arzobispado de Toledo no accedió a conceder su patronato a Goyeneche, sino que dio licencia a los administradores de la ermita para solicitar limosna a los devotos de esta imagen por todo el arzobispado. La negativa del Arzobispado se debió a que se trataba de una imagen

---

<sup>176</sup> A.H.P.GU., Protocolo 4.433 Fundación de capellanía en la ermita del desierto de Nuestra Señora de Bellaescusa, 16 de abril de 1672, folios 41r-47v.

<sup>177</sup> A.D.T., Orusco. Ermita de Bellaescusa. Fundación de un patronato. Caja 3, exp.67. *En Toledo a 3 de julio de 1717.*

con una devoción muy arraigada en toda la comarca y si hubieran concedido un patronato privado a Goyeneche como él pretendía, sin duda hubiera decaído su culto y ocasionado malestar a sus fieles. Recordemos, que gracias a la devoción de los fieles en Bellaescusa se había mantenido una ermita que en 1710 contaba con unas posesiones a su alrededor, con hospedería para el administrador, huertas, un cercado de viñas y un batán en la ribera del Tajuña que era alquilado.

Posiblemente, el fin que pretendía Goyeneche, además del piadoso, era el de hacerse con el dominio de las tierras que poseía esta ermita en la ribera del Tajuña, donde además tenía un viejo batán que era usado por Goyeneche para los paños que se fabricaban en sus fábricas de La Olmeda. Este batán fue permutado por la capellanía de Bernardo Fraile con don Goyeneche a cambio de unas tierras y cañamares, y dar al capellán todos los años 100 ducados hasta tanto que le consignare esta misma renta en tierras que rentaren esta misma cantidad. Esta venta se firmó el 20 de agosto de 1724, donde varios bienes de la capellanía de Bernardo Fraile fueron vendidos a Goyeneche con la obligación que diese cada año al capellán de Bellaescusa mil reales y pagar los réditos de un censo que grababa a esa capellanía, quedándose por tanto Goyeneche con la propiedad de un batán y de varias propiedades a su alrededor: *“Primeramente un batán , que en lo antiguo se llamaba la haceña real trapera, que está en la rivera que llaman del río Tajuña en el termino y jurisdicción de la villa de Orusco. Una tierra de caver cuatro fanegas, contigua al batán en el Chorrillo, Otra tierra junto a la antecedente, de 3 fanegas, una huerta cercada junto a la ermita, con su habitación para la persona que la cuida, y una alameda de álamo negro junto a la huerta.*

En 1732 el Cardenal Astorga, arzobispo de Toledo, agregó la ermita de Bellaescusa a la Congregación del Seminario del Salvador del Mundo, en Madrid, debido a que había sido fundado en la iglesia del Salvador del Mundo un seminario de sacerdotes seculares, y para que éstos tuviesen una finca donde retirarse a meditar o por enfermedad: *“unimos y agregamos perpetuamente al dicho seminario del Salvador del Mundo y a los padres que ahora son la referida ermita y casa de Nuestra Señora de Bellaescusa”*. Esta agregación tuvo lugar el 10 de septiembre de 1732. Unos días después, los religiosos tomaron posesión, en concreto el día 22 de septiembre de 1732, con una celebración festiva en la que estuvieron presentes don Juan de Goyeneche y su sobrino don Juan Francisco de Goyeneche. A raíz de esta agregación, Goyeneche hizo la cesión de una huerta con su casa y cerca, sembrada de vides y árboles frutales, para destinar al mantenimiento del culto de la ermita: *“luego que se hizo la agregación del santuario a la congregación la zedió don Juan de Goyeneche, una huerta ynmediata a él, el que es la única alhaja raíz de valor que tiene la Virgen, su cavida ocho fanegas de tierra con su casa y cerca en la cual se han plantado como seiscientas vides y cien árboles frutales se ha surtido de todos instrumentos necesarios para su cultivo”*. La agregación a los padres del Salvador aumentó el culto de esta ermita con fundación de una cofradía bajo la advocación de Nuestra Señora de Bellaescusa en 1740. La Congregación del Salvador de Madrid aumento su culto con obras en la ermita, construcción de una casa para los administradores e instalación de dos retablos colatares con dos imágenes hechas en Nápoles, una dedicada a José y la otra a San Miguel, valorada en 20.000

reales; ayudando a estas mejoras debió de estar presente don Juan de Goyeneche. Para Juan Basala, en su dedicatoria a don Juan de Goyeneche en el *Sermón a la Virgen de Bellaescusa*, decía que Goyeneche y su familia eran muy devotos y favorecedores del culto a Nuestra Señora de Bellaescusa, considerando a la familia de Goyeneche: “*más se puede decir, que ha sido la familia de V.S. feudataria, que devota*”. Ayudó Goyeneche a fomentar su culto y debió de patrocinar alguna obra de reparación del templo. Según el ya mencionado Basala: “*Quanto haya crecido, el culto de aquel santuario a esta sombra, lo dirán hasta las mismas piedras de la Hermita. Pues cotejada la calidad de las que hay en las gradas del presbyterio, y en el ante pórtico de la iglesia, con las que producen los vecinos [en los] montes, bien se ve, que aquellas no nacieron allí, y que alguien hubo que las traxesse de Baztán*”. Ha mirado siempre al santuario más como propio “que como vecino”. Además, escribe: “*dexo muchas demostraciones recientes, que V.S. quiere que se callen, imitando a Salomón, que desterró los martillos y las hachas de la fábrica de su Templo, para edificar sin ruido*”. El patrocinio de Goyeneche hacia la ermita de Bellaescusa fue grande, aunque era más partidario de mantenerse en el anonimato que dar a conocer su mecenazgo.

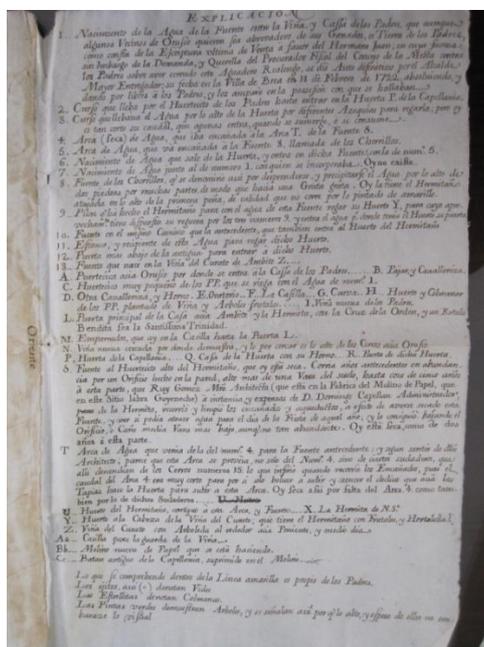
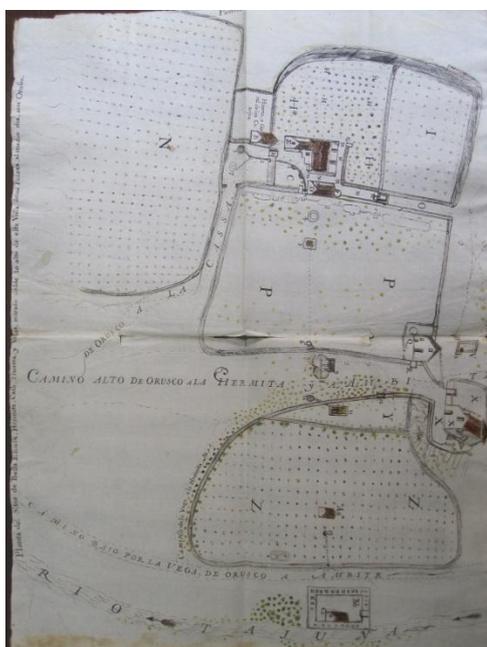
### **Fundación de la fábrica**

Goyeneche estableció un molino de papel en la margen derecha del río Tajuña, aprovechando las instalaciones de un viejo batán que había adquirido de una capellanía implantada en la ermita de Nuestra Señora de Bellaescusa en 1724, artefacto que ya lo tenía en arrendamiento con anterioridad. Era el batán llamado de la Aceña, denominada “La Aceña Real Trapera” que pertenecía a una capellanía fundada en la ermita de Bellaescusa. Según la carta de Obligación otorgada en 1724 por don Juan de Goyeneche a favor del capellán de la capellanía que había fundado don Bernardo Fraile en la ermita de Bellaescusa, sabemos que Goyeneche en 1723 había solicitado licencia al arzobispado de Toledo para comprar el batán que llaman de Aceña con su huerta, casilla y alameda; pues estas propiedades eran muy costosas de mantener por la capellanía, debido a las inundaciones del río que continuamente mutilaba las instalaciones del batán. Se concedió por el arzobispado licencia para su venta, que tuvo lugar en 1724, adquiriendo don Juan de Goyeneche un batán que llaman de la Azeña y varias propiedades linderas al mismo, en concreto tres tierras de cereales, una huerta y una alameda. Esta compra la hacía Goyeneche a la capellanía fundada por don Bernardo Fraile a cambio de pagar una renta anual de 1.000 reales hasta que hiciese un censo a favor de esa capellanía que rindiese ese mismo valor sobre varias propiedades situadas en Ambite y Orusco.

Goyeneche construyó en estas propiedades de la capellanía de Bellaescusa un molino de papel. La fábrica fue levantada en el mismo sitio donde estaba el viejo batán. Esta obra se estaba realizando en 1724 por el maestro de obras Ruy Gómez: “, *maestro Architecto (que está en la Fábrica del molino de papel, que*

en este sitio labra Goyeneche)”. También hizo, cuando estaba en esta obra, un pozo y encañado para el agua de un huerto que tenía la ermita de Bellaescusa<sup>178</sup>.

Mientras que los trabajos de carpintería fueron realizados por el carpintero Bernardo de Castro, que se titulaba en los documentos como maestro carpintero y vecino de la villa de Albares (Guadalajara), que unos años antes, en 1709, había trabajado también en fabricación de una rueda nueva y otros aderezos en otro molino papelero de la comarca situada en Pastrana en el paraje llamado El Cuadro, y propiedad del duque de Pastrana<sup>179</sup>. En este molino se obligaba Bernardo de Castro a realizar: “una rueda nueva de molino de papel, un árbol nuevo con todo su andanaje, un aderezo en la rueda chica y una llave en la pila de afinar”, trabajos de carpintería que realiza por un precio de 789 reales<sup>180</sup>. El molino del Cuadro estaba en ese momento arrendado por el maestro papelero Esteban Arcón, que llevaban en arrendamiento este molino desde 1705, cuando habían contrato ese molino por una arrendamiento de cuatro años, pagando 1.400 reales al año<sup>181</sup>.



Plano paraje de Bellaescusa, en Orusco. Archivo Diocesano Toledo.

La edificación estaba organizada en torno a un patio de planta rectangular, realizada en mampostería con esquinas reforzadas con amplios sillares, cubierta de teja curva a dos aguas y estructura de mampostería. En la fábrica de Orusco se proyectó un complejo con un gran patio cuadrado en cuyo centro había una fuente de agua dulce, desde donde era conducida el agua por cañerías a las pilas. En los

<sup>178</sup> Archivo Diocesano Toledo, Ermitas provincia de Madrid, Caja 5, exp. 1. Ambiente, Ermita de Nuestra Señora de Bellaescusa. Expediente sobre los daños que causan los trinitarios descalzos que residen en el desierto de vellaescusa, impidiendo el agua para regar la heredad de esta villa, y perjudicando sus derechos parroquiales en la celebración de misas en el Oratorio privado, habiéndose ofrecido para su celebración en la ermita. Año 1728.

<sup>179</sup> A.H.P.GU. Protocolos Notariales, protocolo 5548, 30 de junio de 1709.

<sup>180</sup> Ibidem, 26 de marzo de 1709.

<sup>181</sup> Ibidem, Protocolo 5581, 22 de marzo de 1705. Obligación y fianza del molino de papel de su excelencia. Más información sobre este oficial se puede encontrar en mis trabajos.....

costados del patio estaban las oficinas de la fábrica<sup>182</sup>. Eugenio Larruga hace una descripción de esta fábrica, de la siguiente forma: *“compónese de un gran patio, quadrado, en cuyo medio hay una fuente con agua dulce,.. en los costados a los lados inferiores del patio hay 13 quartos para habitaciones de oficiales y administrador, con sus oficinas correspondientes...; a la entrada a la izquierda hay un quarto pequeño que llaman dezazo.. en donde se mete el trapo después de cortezas,.. y subiendo por una escalera angosta ... hay otro de mucha capacidad, que llaman de la camarilla. Otro quarto en alto de bastante extensión, en donde está una caldera de colara...Siguense dos piezas largas como galerías, con 31 ventanas cada una, .. que sirven para colgar a secar el papel; y baxando de estas se halla una pieza gran en baxo con puerta al patio, en la que están 24 pilas de piedra con sus panzas de hierro... de a 3 mazos cada una, , las que se mueven a impulso de quatro ruedas de agua, ... e inmediata hay otra pieza, pequeña nuevamente hecho, en que hay otras 6 pilas corrientes, movidas por una rueda .., y en una y otra pieza hay 8 cajones empotrados en la paredes para echar el trapo al molino, según sus calidades. Inmediato a la grande de las 24 pilas se hallan otras dos piezas grandes con dos tinas para fabricar el papel, y en cada una de estas piezas 2 prensas con las postas de sayales necesarias.. y en cada pieza de estas hay dos prensas buenas y bien pertrechadas... En frente de la pieza de las pilas, tiene otras dos piezas, la una quadrilongada, .. y la otra quadrada, que llaman la sala, y es donde se corta y compone en resmas el papel, y hay en esta otras tres prensas corrientes, ... y tres mesas grandes con los rалlos y cuchillos necesarios para rasparlo y cortarlo.... y últimamente, pasada la pieza de las pilas hay otra muy larga, que sirve de carpintería..”*.

El molino de papel se levantó de forma rápida, pues ya a finales del año 1724 debía de estar activo y proporcionando papel a impresores de Madrid para la edición de la Gaceta. Goyeneche firmaba una carta de Obligación a su favor el 11 de septiembre de 1723 en la que Martín Álvarez y su mujer, vecinos de Madrid, se obligan a proporcionar a don Juan de Goyeneche trapo para su molino: *“el darle el trapo que pudiéramos sacar para surtir la fábrica y molino de papel que dicho señor tiene en el término y jurisdicción de la villa de Ambite”*. En concreto se obligaban a proporcionarle *“dos mil arrobas de trapo blanco de buena calidad de dar y recibir para la dicha fábrica en cada un año”*.

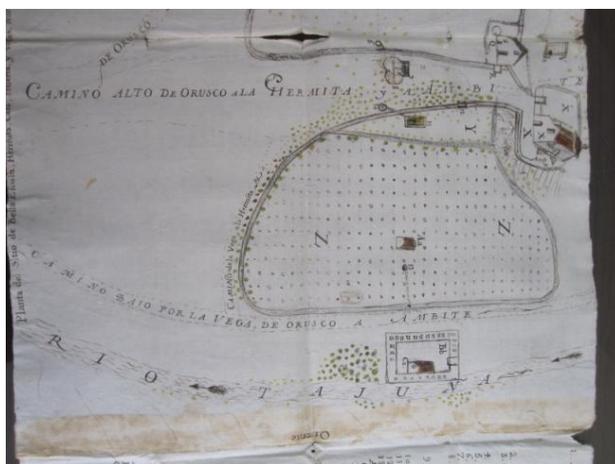
Desde la fundación de la fábrica, la administración de ella había corrido a cargo del presbítero Luís Ferrer Hermosilla.

La historia de esta fábrica fue paralela a la de las otras industrias creadas por Goyeneche. Al fallecer Goyeneche en 1735, sus hijos heredaron sus fábricas que las mantuvieron en funcionamiento hasta la década de los años sesenta, hasta el fallecimiento de su segundo hijo Francisco Miguel de Goyeneche. En 1733 decía en el testamento don Juan de Goyeneche que el molino de Orusco era *“una de las principales alhajas que tengo”*. Debía de ser más rentable que otras fábricas que había fundado. Debíó de estar paralizado desde 1745 a 1749. En 1748 se encontraba en buen estado de conservación, y era una construcción suntuosa: con su presa integra, con tres tinas y 24 pilas de tres mazos, además se decía: *“tiene comprados el dueño materiales para su reparación”*. Debíó de hacerse la reparación y

---

<sup>182</sup> *Diccionario Geográfico Universal*. Tomo VI, Barcelona, 1832, pág. 933.

modernización de su maquinaria, poniéndose en funcionamiento a partir de 1748 al verse beneficiada de las exenciones fiscales de la Hacienda Real dada a don Francisco Miguel de Goyeneche por diez años. Ya en 1752 trabajaban en el molino papelero un total de 55 oficiales<sup>183</sup>. La fábrica era bastante rentable con unas ganancias anuales de 26.400 reales<sup>184</sup>. Sabemos por Larruga que en 1760 la fábrica de papel se encontraba ya en perfectas condiciones de funcionamiento, ocupando a 40 empleados. Su producción alcanzó en aquel año las 4.500 resmas de escribir y 1.000 de impresión, cifra importante para la época, fabricándose en 1765 4.000 resmas de papel. En 1765, los Goyeneche dejan de administrar personalmente esta industria, cediendo sus instalaciones a los fabricantes papeleros, desentendiéndose de una actividad directa, pasando a ser rentistas. Con este arrendamiento hace su presencia en Orusco la familia Guarro, una de las familias más prestigiosas en la fabricación de papel. En 1776 se hicieron unos reparos en la presa de la fábrica de papel, cuando la fábrica estaba arrendada por Lorenzo Guarro. Los reparos fueron valorados en 4.000 reales y se efectuaron por tres maestros de obras de Orusco, bajo la aprobación del administrador de la fábrica, Lorenzo Guarro. Lorenzo Guarro, que tenía en arrendamiento la fábrica propiedad del marqués de Belzunce por un precio anual de nueve mil reales, debido a su edad avanzada, traspasó este contrato a sus hijos: Lorenzo Guarro el Menor y Juan Guarro, el 13 de enero de 1777. Lorenzo Guarro el Menor pasó posteriormente a regentar un molino papelero en Ambite. Señalaba Lorenzo Guarro que era de avanzada edad y que cumplía su contrata en diciembre de 1778, y que se fabricaba “resmas de papel para la ymprenta”. El año 1778 cerraron la fábrica fundada por don Juan de Goyeneche al no ser ya rentable y haber perdido todas las exenciones fiscales con que contaban desde su fundación. Este papelero fabricaba en 1790 un total de 4.000 resma anuales y contaba con una plantilla de 12 oficiales.



Detalle fábrica de papel. Bellaescusa. Archivo Diocesano Toledo.

Desde sus inicios la fábrica se construyó para fabricar papel destinado a la impresión de la *Gaceta de Madrid* cuyo derecho tenía Goyeneche, y para los impresores que trabajaban para Goyeneche, como es el caso de Juan de Ariztia. Ariztia era paisano de Goyeneche y había nacido en Azpilcueta, en el Valle

<sup>183</sup> MAYORAL MORAGA, Miguel (Coordinador): *Historia de la villa de Orusco*. Ayuntamiento de Orusco. Guadalajara, 1998. Pág. 115-121.

<sup>184</sup> A.G.S., CE, RG, Libro 619, folios 983R-984V.

de Baztán. Fue impresor y gacetero que trabajó para Goyeneche en la impresión de *La Gaceta de Madrid* desde 1710 a 1737. Editó también algunas obras patrocinadas por Goyeneche como la de Francisco de la Torre y Ocón, Diego de Torres Villarroel y el *Sermón de la Virgen de Bellaescusa*. En noviembre de 1724, el impresor Juan de Ariztia, vecino de Madrid, daba poder a Luí Ferrer, residente en Bellaescusa, para que en su nombre: “*compre el molino y fábrica de la dicha villa de Bellaescusa, todas las partidas de papel para el computo de su imprenta, y de la gazera, que le participare por sus cartas, órdenes, con dinero suyo propio que para dicho efecto el otorgante le remitiese al mencionado don Luí Ferrer, y hechas que sean las compras de papel y fábrica de dicho molino las remita a esta dicha corte en cabeza del otorgante*”.

No debía tener mucha calidad el papel que se fabricaba en Orusco y se decía que la Gaceta se editaba en medio pliego en cuarto, de mal papel. En la fábrica de Orusco se hacía el papel para la impresión de *La Gaceta de Madrid*, privilegio que había conseguido don Juan de Goyeneche en 1697 y heredó su hijo Francisco Miguel de Goyeneche, conde de Saceda. El conde de Saceda estuvo muy interesado en la *Gaceta de Madrid* y en la impresión de libros. Formó compañías para los negocios editoriales en 1744 con un capital de 34.300 reales, y otra en 1747 para la edición de libros. Los hijos de don Juan de Goyeneche tuvieron una intensa relación con el mundo literario, patrocinando libros a diversos autores de la sociedad madrileña del momento.

Destacó, como ya hemos mencionado, don Juan de Goyeneche por varias ediciones que hizo de obras literarias, como la *Executoriade la Nobleza*, *Mystica ciudad de Dios* de Sor María Jesús de Ágreda, y las *Poesías* de don Antonio de Solís. Su hijo, el conde Saceda, también patrocinó algunas obras. En 1755 don Francisco Miguel edita *Sermón de la publicación de la Bulla de la Santa Cruzada, para el año de 1755 predicado al supremo Consejo de Castilla y rubricado de la comisaría General en la iglesia parroquial de Santa Maria la Real de la Almudena*, el primero de diciembre de 1754 por el padre D. Nicolás Lalo, presbítero de la congregación del Salvador del Mundo de Madrid, editado por el conde de Saceda con una dedicatoria que hace al ilustrísimo señor don Andrés de Cerezo y Nieva, comisario General de la Santa Cruzada.

Mantener el privilegio de poder publicar *La Gaceta de Madrid* en exclusiva, trajo muchos problemas al conde de Saceda. A mediados del siglo XVIII, el Estado deseaba hacerse con el control de esta publicación siendo criticado el conde de Saceda por la poca calidad que tenía el papel que se empleaba en la Gaceta. La ordenanza de imprentas de 1752, decía que las impresiones de libros y gacetas se debían de hacer con papel fino semejante al producido en Capellades<sup>185</sup>. Esto hizo que el conde de Saceda trajese maestros papeleros catalanes a su fábrica de Orusco. En 1753 estaba haciendo negociaciones para traerlos al otorgar poder a favor del señor marqués de Palacio, residente en la ciudad de Tarragona “*para que por mi nombre y en mi nombre ajuste concierto y contrato con qualquier maestro fabricante de papel* “. Todavía debieron de tardar en llegar estos maestros catalanes a Orusco

---

<sup>185</sup> GARCÍA DE CUADRADO, Amparo: “Algunos papeles empleados por el impresor Ibarra y sus filigranas” en *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Cuenca, 1997, págs. 307-315.

unos años, recibiendo de nuevo críticas el conde de Saceda en 1756 por la mala calidad que tenía el papel con que se editaba la *Gaceta de Madrid*, que no cumplía los requisitos de la ordenanza Real de 1752. Fue denunciado el conde de Saceda por el Impresor Joaquín Ibarra por no cumplir la mencionada Ordenanza de imprentas de 1752. Este problema se solucionó con la llegada de maestros papeleros catalanes, pero las quejas sobre la edición de la *Gaceta* se fueron incrementando, y el consejo de Castilla, a partir de 1755, intentó ir quitando estos privilegios a la familia Goyeneche. En enero de 1760 se pidió información sobre el privilegio que tenía la familia para la edición de la *Gaceta*, y en 1762 se decide pasar la edición de la *Gaceta* a la Imprenta Real y dar por nulo el privilegio de edición que posee la familia Goyeneche, dando como compensación por esta pérdida 700.000 reales sobre la renta de Correos<sup>186</sup>. De esta forma se perdió por el marqués de Belzunce un privilegio que suponía un beneficio anual de ochenta mil reales<sup>187</sup>; circunstancia que repercutió negativamente sobre la fábrica de papel, de donde salía el papel para la edición de *La Gaceta de Madrid*<sup>188</sup>. Sin duda, la pérdida del privilegio y la muerte del conde de Saceda en 1762, fueron algunas de las razones que hicieron que la familia Goyeneche se desentendiese de la administración directa de esa fábrica, y unos años después, en 1765, la pusieron en arrendamiento a un particular.

Recordemos que en Orusco hubo dos fábricas de papel, una la de Arriba de la familia Goyeneche, y la otra la de Abajo que había sido fundada en 1733 por el catalán don José de Solernou<sup>189</sup>. Ambas situadas en la ribera del Tajuña, muy cercana una de otra. A este molino, desde su fundación contó con importantes franquicias que fueron prorrogadas por Fernando VI en 1747. En 1735, el propietario de la fábrica don Joseph Solernou, vecino de Madrid, llegó a un acuerdo con el concejo de Orusco para la cesión del agua de la fuente llamada del Cañuelo a la fábrica de papel. La venta que había sido ya solicitada en 1733, pero la valoración que se hizo de su precio por el concejo de Orusco, hizo que no hubiese acuerdo el 15 de agosto de 1733. El propietario tuvo que solicitar ayuda a la Junta de Comercio y Moneda, y por mediación de esta junta, Benito Pardo, maestro fontanero de Madrid, valoró el precio del agua en 3.637 reales y medio. Manifestaba Solernou en 1735 “ que habiendo construido el referido don Joseph un molino de papel con dos tinajas y cuatro ruedas. y solo faltarle a esta fábrica de papel para la flanquear y perfeccionar de la pasta la calidad precisa e indispensable de agua dulce sin poder lograr en tiempo de invierno ni de verano con el agua del mismo río por ser imprecisa”.

Llegan a un acuerdo el concejo y Solernou para la cesión del agua de la fuente del Cañuelo, con la imposición de un censo de 3.670 reales y medio, con unos réditos anuales de 109 reales y cuatro maravedíes a pagar anualmente al concejo. Cediendo el agua solo para uso de la fábrica, teniendo que

---

<sup>186</sup>CARO BAROJA, J.: *La hora Navarra del siglo XVIII. Un caso histórico singular*. Pamplona, Diputación Foral de Navarra. 1968, pág. 188.

<sup>187</sup>AQUERRETA, Santiago: *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*. Eunsa Ediciones. Universidad de Navarra. Pamplona, 2001, págs. 159-161.

<sup>188</sup>CARO BAROJA, J.: *La hora Navarra del siglo XVIII* ....., pág. 185.

<sup>189</sup>GAYOSO CARREIRA, G.: *Historia del papel en España*, op., cit., vol.I, págs. 94-96. También sobre este asunto, HIDALGO BRINQUIS, María del Carmen: “La fabricación de papel en la provincia de Madrid” en *Cuadernos de Estudios*, 21, 2007, Revista de Investigación, Año XVIII, marzo de 2007, págs. 107-108.

encargarse el propietario de la fábrica de hacer el arca y encañado hasta la fábrica, y dejar caminos libres por donde pasara el encañado.

Se indica que en 1733 el molino de papel había sido construido con cuatro ruedas y dos tinajas. Como así se mantenía en 1752, que se describe el molino como de 32 pilas, cuatro ruedas, dos tinajas, y que regulaba unas ganancias anuales de 26.400 reales.

Solernou debió de fallecer a poco tiempo de levantar el molino, pues ya en 1736 era su propietario Nicolás de Gozque, presbítero, quien daba poder diciendo que era propietario de las fábricas de papel que se componen de dos molinos en uno con cuatro árboles y cada uno con seis pilas y dos tinajas que encada una de ellas se hacen diez resmas de papel en cada un día que corresponde diaretna fabricar veinte resmas de papel.

En 1742 el puente sobre el río Tajuña en Orusco estaba arruinado y necesita levantarse de nuevo un ojo ese puente, desde el concejo se culpa de esta situación del puente a una presa que se había construido en el molino papelerero por Solernou, por mediación de la Junta de Comercio, solicitando a su actual propietario Nicolás de Gozque su colaboración para reparar el puente, pues que era imprescindible para mantener el comercio y comunicación de esta villa como la comarca.

En 1752, según las declaraciones del catastro del Marqués de la Ensenada, vivían la fábrica de papel el administrador y 64 trabajadores y nueve criados. En esos momentos contaba el molino con 32 pilas con sus mazos, cuatro ruedas, dos tinajas y demás pelterchos. La fábrica era administrada por don Jose Luis de Gozque, hermano del propietario, don Nicolás de Gozque, presbítero, y residente en la villa de Madrid<sup>190</sup>.

En 1764 pasa a propiedad de José Gozque y a la muerte de éste, en 1777, a su viuda María del Olmo y posteriormente a su hijo Francisco Celestino Gozque. En 1778, siendo propiedad de Francisco Celestino de Gozque, otorgaba poder a Antonio de San Juan vecino de Madrid, para que éste contratase con el comisario de Cruzada: "una porción de resmas de papel para la impresión de la bula a precio que por bien tuviese". La fábrica proporcionaba papel para la impresión de las denominadas bulas de Cruzada, era por tanto papel de baja calidad. Los Gozcue se mantuvieron al frente de la fábrica de papel hasta 1800 que don Francisco de Gozcue y Rojas la puso en arrendamiento por problemas económicos.

## **Bibliografía General**

ASENJO MARTINEZ, José Luís: "Desde la prehistoria del papel hasta la fábrica de Játiva" en *Investigación y Técnica del Papel*, nº 46, Madrid, 1975.

---

<sup>190</sup>MAYORAL MORAGA, Miguel (Coordinador): *Historia de Orusco*. Ayuntamiento de Orusco. Guadalajara, 1998, pág. 117.

- "Desde la introducción en *España del papel en Occidente hasta la maquina continua*" en *Investigación y Técnica del Papel*, nº 52, Madrid, 1977.
- BALMAGEDA, José Carlos: *Los batanes papeleros de Málaga y su provincia*. Málaga, Servicio de Publicaciones, 1998.
- BRIQUET, C.M.: *Les filigranes. Dictionnaire Historique des Marqués du Papier*. 4 tomos New York, 1967.
- CARO BAROJA, Julio: *Tecnología popular española*. Editora Nacional. Madrid, 1983.
- DOROEUX, Rose: "España país tradicional de inmigración. Los auverneses de Castilla y sus fuentes" en *Migración e exilio. Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricas contemporáneas*, nº 1, 2000, págs. 97-127.
- Executoria de la nobleza, antigüedad, blasones del Valle de Baztán de Juan de Goyeneche. Edición y estudio preliminar a cargo de Santiago Alcalde de Oñate y Carlos González de Heredia y de Oñate. Representación de José Licinio Fernández. Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán. Madrid, 1998.
- GARCÍA-DIEGO, José Antonio; GARCÍA TAPIA, Nicolás: *Vida y técnica en el Renacimiento. El manuscrito de Francisco Lobato, vecino de Medina del Campo*. Valladolid, 1987, (2ª edición 1990).
- GARCIA LOPEZ, Aurelio.: "Notas sobre la fabricación del papel en la Edad Moderna. Un molino de papel en el señorío de Pastrana, con otras noticias sobre molinos de pólvora, aceiteros y harineros" en Iª *Jornadas Nacionales sobre Molinología*, Santiago de Compostela, 22-25 de noviembre de 1995. Cuadernos Do Seminario de Sargadelos, 75. Fundación Juanelo Turriano, Seminario de Sagradelos. Museo do Pobo Galego, 1997. La Coruña, 1997, págs. 797-805.
- "La fabricación de papel en Pastrana (Guadalajara), siglos XVI-XIX" en *Actas del II Congreso Nacional Historia del Papel en España*, Cuenca, 9-12 julio de 1997. Madrid, 1997. Edición de la Diputación de Cuenca, Área de Cultura, Cuenca, 1997, págs. 365-375;
- "La fabricación de papel en Guadalajara. El molino papelerero de Pastrana (siglos XVII-XIX)" en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº29, Guadalajara, 1997, págs. 311-322.
- "Las fábricas de papel del río Cifuentes" en BERMEJO BATANERO, Fernando y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: *Los molinos y las fábricas de papel del río Cifuentes*. Ediciones Bornova, Guadalajara, 2012, págs. 139-254.
- "Juan de Goyeneche y su proyecto industrial en la Alcarria: el molino de papel de Orusco" en *Actas del X Congreso Nacional de Historia del Papel*. Madrid, 26-28 de junio de 21013. Edita Asociación Hispánica de Historiadores del Papel. Madrid, 2013, págs. 433-463.
- *Don Juan de Goyeneche. Un hombre de negocios y financiero al servicio de la monarquía en los reinados de Felipe IV y Carlos II*. Edita Asociación Patrimonio Histórico Nuevo Baztán. Madrid, 2014.
- GAYOSO CARREIRA, G.: *Historia del papel en España*. Lugo, Diputación Provincial, 1994, 3 vols.
- HIDALGO BRINQUIS, C.: "Bibliografía de historia del papel y filigranas" en *Actas del II Congreso Nacional de Historia del papel en España*, Cuenca, 1997, págs. 455-473.
- "Filigranas papeleras" en *Primeras Jornadas archivísticas. "El papel y las tintas" en la transmisión de la Información*. Celebrado del 12 al 16 de mayo de 1992. Foro Iberoamericano de La Rábida. Palos de la Frontera. Huelva, Diputación de Huelva, 1994, págs. 47-54.

Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la Industria en el siglo XVIII. Madrid, 1997.

Industrialización en España: Entusiasmos, desencantos y rechazos. Ensayos en homenaje al profesor Fabián Estapé. Coordinadores (Gema Bel y Alejandro Estrudes). Editorial Civitas, S.A., Madrid, 1997.

-“La fabricación de papel en la provincia de Madrid” en *Cuadernos de Estudios*, 21, 2007, págs. 107-108.

*El innovador Juan de Goyeneche. El señorío de La Olmeda. El conjunto arquitectónico del Nuevo Baztán*. Madrid, 1991.

LARRUGA, Eugenio: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Tomo III. Que trata de las fábricas de curtidos, sombreros, papel, abanicos, tintes, coloridos, jabón, loza, abalorios, imprentas, librerías, y fundiciones de la Provincia de Madrid. Por. .... Con licencia: En Madrid, por Antonio Espinosa. Año de MDCCLXXXVIII

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1846-1850.

MARCOS BERMEJO, M. T.: "Historia del papel en Cuenca: Notas para su estudio" en *Actas Iº Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Tomo VII. Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna (2), Toledo, 1988, págs. 413-421.

-*La industria artesanal del papel en Cuenca*. Excma. Diputación Provincial de Cuenca. Cuenca, 1985.

-*La fabricación artesanal de papel en Castilla-La Mancha*. Tesis doctoral leída en el departamento de Prehistoria, Tesis doctoral dirigida por D. Carlos Junquera Rubio. Universidad Complutense de Madrid, 1993.

MAYORAL MORAGA, Miguel (Coord.): *Historia de la villa de Orusco*. Guadalajara, 1998.

NADAL, J. y otros: *España, 200 años de tecnología*. Madrid, Ministerio de Industria. 1988.

NIETO SÁNCHEZ, José A. y LÓPEZ BARAHONA, Victoria: *Ambite de Tajuña: Historia y lucha de la Alcarria de Madrid*. Editorial Visión Net. Madrid, 2004.

NIETO SÁNCHEZ, José: *El secreto del papel de Ambite*. Editorial Visión Net. Madrid, 2005.

OJEDA SAN MIGUEL, Ramón: "La industria papelera Riojana en el siglo XIX: los molinos de Torrecilla" en *Berceo*, nº128, año 1995, pág. 205

ORIOL, Héctor: *La Casa Guarro*. Barcelona, 1911.

*Primeras Jornadas archivística. "El papel y las tintas" en la transmisión de la Información*. Celebrado del 12 al 16 de mayo de 1992. Foro Iberoamericano de La Rábida. Palos de la Frontera. Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 1994.

UTANDE MORENO, Luisa: "La evolución histórica de la industria en la comarca de las Vegas (1750-1950)" en *Historia, Clima Paisaje: estudios geográficos en Memoria del profesor Antonio López Gómez*. Valencia, 2005.

SANCHEZ REAL, J.: "Jaime Guarro, papelero en Centcelles-Constanti (Tarragona) 1759" en *Actas del III Congreso Nacional de Historia del Papel*, Cuenca, 1999, págs. 351-355.

SARRAILH, J.: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, 1985.

VALLS I SUBIRA, Oriol: *La historia del papel en España* 3 vols. Madrid, Empresa Nacional de Celulosa, S.A., 1978-1982.